

Premios REINA SOFÍA CONTRA LAS DROGAS 2006

15ª. Edición Española
6ª. Edición Iberoamericana



Labor Social
Medios de Comunicación Social
Prevención en el Ámbito Educativo
y Comunitario

BASES COMUNES

- 1ª La Fundación CREFAT convoca la 15ª edición nacional de los Premios Reina Sofía contra las drogas en las siguientes modalidades: "Labor Social", "Medios de Comunicación Social", "Prevención en el ámbito Educativo y Comunitario", así como la 6ª edición iberoamericana, que comprende todas las modalidades anteriores consideradas en su conjunto.
- 2ª Podrán concurrir a estos premios las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que disfruten de nacionalidad española o de cualquier país de la comunidad iberoamericana.
- 3ª Los trabajos deberán tratar, obligatoriamente, sobre cuestiones relacionadas con las drogodependencias prestando un especial interés al consumo abusivo de alcohol, y a la problemática que se genera en su entorno, especialmente el familiar.
- 4ª La documentación de los trabajos se aportará por triplicado y podrá remitirse bien por correo certificado al domicilio social de la Fundación CREFAT, Avda. Reina Victoria nº28, piso 3º. 28003- Madrid (España), o entregarse personalmente en la Secretaría de la Fundación, indicando en el sobre "PREMIOS REINA SOFÍA CONTRA LAS DROGAS", edición a la que se presenta y modalidad en la que concursa.

Los trabajos presentados deberán ir acompañados de:
- Solicitud cumplimentada cuyo modelo figura en esta convocatoria como "hoja resumen".
- Documentación exigida en las bases específicas que regulan cada una de las modalidades.
- 5ª Los trabajos pueden ser realizados en cualquier idioma de los utilizados en el territorio español o iberoamericano, debiendo enviar, en todos los casos, traducción del texto en castellano. Se hará constar si las candidaturas presentadas han sido premiadas en otros concursos.
- 6ª Los concursantes deberán acreditar, documentalmente, que no existen problemas de reproducción de la imagen de personas que aparezcan en los trabajos presentados a concurso, así como que han obtenido de forma expresa las autorizaciones necesarias sobre los documentos, imágenes, música o cualquier otro contenido que se incluya en los mismos, asumiendo las responsabilidades que de todo tipo pudieran derivarse del incumplimiento de la presente base.

- 7ª Se reconoce al jurado la facultad de interpretar y completar las bases comunes y específicas de esta convocatoria.
- 8ª CREFAT y Cruz Roja Española podrán, asimismo, proponer para su estudio y consideración el nombre de aquellas personas o entidades que, a su juicio, reúnan requisitos suficientes para poder optar a alguna de las modalidades de los premios.
- 9ª El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 31 de enero de 2007.
- 10ª La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las bases y el veredicto del jurado. No serán admitidos los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos en las bases.
- 11ª El Jurado de cada modalidad valorará los trabajos que se presenten teniendo en cuenta su rigor, originalidad, iniciativa, eficacia y colaboración con otras instituciones.
Se tendrá en cuenta no sólo el impacto que produzcan a corto plazo, sino a medio y a largo plazo, considerándose de especial mérito aquéllos en los que el voluntariado tenga un papel relevante.
- 12ª Los premios, a juicio del jurado, podrán ser divisibles o declarados desiertos.
- 13ª Los jurados podrán otorgar menciones honoríficas en aquellos casos en que lo consideren oportuno.
- 14ª El fallo será inapelable y se notificará directamente a los interesados.
- 15ª CREFAT y Cruz Roja Española podrán utilizar, publicar y/o difundir los trabajos premiados indicando siempre los datos del autor.
- 16ª Los trabajos presentados que no resulten premiados podrán ser retirados dentro de los 60 días siguientes a la emisión del fallo del jurado, siendo destruidos los que no sean retirados en dicho plazo.
- 17ª La Fundación CREFAT no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en la documentación aportada, por razón de fuerza mayor o por cualquier otra causa ajena a su voluntad.



Avda. Reina Victoria, 28. 3ª planta 28003 Madrid Tel.: 915 353 545
fundaciones@cruzroja.es
Web de la Cruz Roja Española: www.cruzroja.es/

Premio Labor Social

1ª Podrán optar a este premio las entidades públicas o privadas, corporaciones, asociaciones, empresas, etc. que se distingan por su labor de promocionar la participación social en el desarrollo de proyectos y programas de prevención, asistencia e integración social.

Este premio pretende ser un reconocimiento público al trabajo bien hecho en la puesta en marcha y desarrollo de proyectos y programas de prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, así como en la sensibilización y normalización de esta problemática ante la sociedad.

2ª Los concursantes deberán remitir al domicilio social de la Fundación CREFAT, por triplicado, una memoria explicativa no inferior a 15 folios mecanografiados a doble espacio por una cara, exponiendo la labor desarrollada. Dicha memoria expondrá las motivaciones para emprender el programa, la duración del mismo, el número y características de las personas beneficiarias, la colaboración con otros organismos, los logros conseguidos y los objetivos futuros.

Premio Medios de Comunicación Social

1ª Podrán optar a este premio:

a).- Las personas físicas autores de informaciones, reportajes, artículos de opinión, investigaciones periodísticas, campañas de promoción y publicidad contra las drogas, etc. publicados o emitidos en cualquier medio de comunicación español (prensa, radio o televisión e internet) durante el año 2006.

b).- Los medios de comunicación social españoles (cadenas de televisión, emisoras de radio, diarios y revistas) que, durante el periodo citado anteriormente, hayan destacado por su labor informativa en el campo de la prevención, asistencia y normalización de las drogodependencias, así como por un tratamiento desdramatizador del problema. Los concursantes deberán presentar:

Televisión:
-3 copias en soporte digital (CD-ROM o DVD).
-Certificado del director de la cadena que acredite título, fecha y hora de emisión.

Radio:
-Los guiones por triplicado.
-3 copias en soporte digital (CD-ROM) de los programas presentados tal como fueron emitidos.
-Certificado del director de la emisora que acredite título, fecha y hora de emisión.

Prensa:
-Los concursantes podrán participar con un solo artículo o con varios hasta un

Premio Prevención en el Ámbito Educativo y Comunitario

1ª Podrán optar al premio de prevención en el ámbito educativo aquellos centros de enseñanza primaria y/o secundaria, públicos o privados, que desarrollen proyectos o programas de hábitos de vida saludables. Estos proyectos deberán incluir necesariamente la participación de un grupo de escolares, de padres o de otras personas de la comunidad educativa

También, podrán optar a este premio otras entidades de ámbitos distintos al educativo, tales como empresas privadas, asociaciones vecinales, plataformas cívicas y corporaciones locales que desarrollen programas de prevención de drogodependencias en el ámbito de la comunidad.

2ª Los trabajos podrán referirse a programas o experiencias desarrollados o concluidos durante 2006 o que estén realizándose en el momento de la convocatoria, siempre que puedan presentarse resultados parciales.

3ª En el fallo de este premio el jurado tendrá en cuenta valores como: innovación, elementos diferenciadores, participación e implicación de los colectivos afectados y del voluntariado.

Premio 6ª Edición Iberoamericana

1ª Podrán concurrir a este premio tanto las personas físicas que disfruten de la nacionalidad de alguno de los países de la comunidad iberoamericana como organizaciones, colectivos ciudadanos, entidades públicas o privadas (organismos públicos, asociaciones, fundaciones, medios de comunicación social, empresas etc.), que realicen en Iberoamérica una labor mentalizadora, preventiva, rehabilitadora e integradora en el área de las drogodependencias.

2ª Los trabajos que se presenten a esta 6ª edición iberoamericana de los premios Reina Sofía contra las drogas podrán hacerlo en cualquiera de sus modalidades: Labor Social, Medios de Comunicación Social, Prevención en el Ámbito Educativo y Comunitario y deberán cumplir los requisitos establecidos con carácter general, para las modalidades de la edición nacional, excepto el de disfrutar de nacionalidad española.

3ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €) para una de las opciones previstas en la base primera.

4ª Las personas jurídicas o entidades/organismos pertenecientes al sector público que resulten premiadas recibirán una mención honorífica, en ningún caso retribución económica.

5ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

6ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

7ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

8ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

9ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

10ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

11ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

12ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

13ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

14ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

15ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

16ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

17ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

18ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

19ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

20ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

21ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

22ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

23ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

24ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

25ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

26ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

27ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

28ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

29ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

30ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

31ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

32ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

33ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

34ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

35ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

36ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

37ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

38ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

39ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

40ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

41ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

42ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

43ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

44ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

45ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

46ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

47ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

48ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

49ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

50ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

51ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

52ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

53ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

54ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

55ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

56ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

57ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

58ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

59ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

60ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

61ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

62ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

63ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

64ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

65ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

66ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

67ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

68ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

69ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

70ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

71ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

72ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

73ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

74ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

75ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

76ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

77ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

78ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

79ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

80ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

81ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

82ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

83ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

84ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

85ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

86ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

87ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

88ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

89ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

90ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

91ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

92ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

93ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

94ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

95ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

96ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

97ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

98ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

99ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

100ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

101ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

102ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

103ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

104ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

105ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

106ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

107ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

108ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

109ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

110ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

111ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

112ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

113ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

114ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

115ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

116ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

117ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

118ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

119ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

120ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

121ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

122ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

123ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

124ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

125ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

126ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

127ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

128ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

129ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

130ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

131ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

132ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

133ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

134ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

135ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

136ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

137ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

138ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

139ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

140ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

141ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

142ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

143ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

144ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

145ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

146ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

147ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

148ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

149ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

150ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

151ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

152ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

153ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

154ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

155ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

156ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

157ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

158ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

159ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

160ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

161ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

162ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

163ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

164ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

165ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

166ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

167ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

168ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

169ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

170ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

171ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

172ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

173ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

174ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

175ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

176ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

177ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

178ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

179ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

180ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

181ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

182ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

183ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

184ª Se concederá un premio de seis mil euros (6.000 €).

185ª

HOJARESUMEN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD PARTICIPANTE Y DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA :

Datos de la persona participante :

Apellidos: _____ Nombre: _____ D.N.I.: _____

Domicilio: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

País: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Modalidad a la que concursa: _____

Material que presenta: _____

Datos de la Entidad que se presenta y de su representante legal :

Nombre: _____ C.I.F.: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Representante legal: _____

Modalidad a la que concursa: _____

Material que presenta: _____

DATOS DEL PROYECTO O TRABAJO :

1. Denominación. _____

2. Colectivo. (Definir el colectivo al cual se dirige). _____

3. Equipo : (Nombre y edad de los integrantes).

4. Idea central (Marco de referencia dentro del cual se sitúan las acciones más concretas).

5. Fundamentación del carácter innovador.

6. Proceso seguido en el diseño. (Explicar los pasos dados en la elaboración del proyecto o trabajo remarcando la participación del voluntariado y en caso de existir la de los usuarios/as a los cuales se dirige el proyecto).

--

7. Localización. _____

8. Objetivos y resultados.

--

9. Actividades y calendario. (Acciones y fechas para alcanzar los objetivos).

--

10. Recursos humanos (Con quién se ha llevado o se está llevando a cabo el proyecto o trabajo).

--

11. Recursos económicos. (Con qué recursos económicos se ha realizado o se está realizando el proyecto o trabajo).

INGRESOS

TOTAL INGRESOS	

GASTOS

TOTAL GASTOS	

12 . Plan de continuidad del trabajo o proyecto.

--

Fecha :

Firma :